



# Resolución Ministerial No. 0597-2013-ED

Lima, 03 DIC. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-88-ED, se aprobó el Estatuto de la "Derrama Magisterial"; estableciendo en su artículo 1, que es una Institución de servicio ajena a toda actividad partidaria y religiosa creada por Decreto Supremo N° 078, de fecha 10 de diciembre de 1965, que comprende a los Docentes del servicio oficial y fiscalizado de todos los niveles Educativos, a excepción del Nivel Universitario;

Que, los artículos 10 y 11 del mencionado Estatuto establecen que el Directorio es el órgano de Dirección y representación de la Derrama Magisterial, y está constituido por seis (6) miembros: Cuatro (4) representantes del Sindicato Unitario de los Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), uno (1) del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (SIDESP) y un (1) representante del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 0576-2011-ED, de fecha 18 de noviembre, se designó al señor José Luis Velásquez Savatti como representante del Ministerio de Educación ante el Directorio de la Derrama Magisterial para el periodo 2011-2013;

Que, mediante Carta N° 088-2013-DM-PD, el Presidente del Directorio de la Derrama Magisterial solicita se designe al representante del Ministerio de Educación ante el Directorio de la Derrama Magisterial, por el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2013 y el 11 de diciembre de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 021-88-ED, que aprobó el Estatuto de la Derrama Magisterial; y, en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor JOSE LUIS VELASQUEZ SAVATTI como representante del Ministerio de Educación ante el Directorio de la Derrama Magisterial, por el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2015.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

